I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001510

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 04 SET. 2015

V I S T O S:

La Providencia Nº103/3071/2015 de la Administradora Municipal; el Ordinario Nº400/804/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Informe de Disponibilidad Presupuestaria; el Ordinario N°500/1153/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Memorándum 169/15 Coordinador CAP Cerrillos; el Decreto Exento N°202/1319/2015; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1319/2015, se aprobó el **"CONVENIO DE PROMOCIÓN DE SALUD"**, suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana.

D E C R E T O:

1. Autorizase la contratación a honorarios de la profesional que se indica y en las condiciones que se señalan, para cumplir funciones en el marco de ejecución del **CONVENIO DE PROMOCION DE SALUD,** sancionado por Decreto Exento N°202/1319/2015.

1.1. **Doña Varinia Patricia Torres Jiménez,** Kinesióloga, cédula de identidad N° [redacted], a contar desde el 01 de agosto al 30 de noviembre de 2015 con 22 horas y percibirá una remuneración bruta mensual de $450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos).

La profesional cumplirá las siguientes funciones:

- Encargada del Componente Actividad Física.
- Elaboración del Plan de Trabajo
- Realización del Programa de Pausas Activa en lugares de trabajo diaria en la I. Municipalidad de Cerrillos, en las Hortensias y Piloto Lazo.
- Realización de Difusión de las distintas actividades.
- Realización de informe técnico de cada actividad realizada.
- Registro audiovisual de cada actividad realizada.
- Componente actividad física, en el entorno Laboral 2015

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato a Honorarios respectivo.

0001519

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

3. El gasto que irroga la ejecución del presente decreto se imputará a la cuenta 114.05.10, Aplicación de Fondos **"Programación de Salud".**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/mbr.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección Jurídica
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
28 AGO 2015
ADM. MUNICIPAL

ORD.: N°400/ 804 /2015

ANT. : Prov. N°103/ 3017 /15

***MAT.** : Ord. N° 500/ 1153 / 15*

***CERRILLOS,** Agosto 28 de 2015*

DE : DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SR. MARCELO GACITUA BASTIDAS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRTA. CINDY DEL CANTO PINO

Por medio del presente informo a Ud. que lo solicitado en los documentos del Ant., existe factibilidad presupuestaria:

- ***Cuenta N° 114-05-10**, Programa **"Programación de Salud"***

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

MARCELO GACITUA BASTIDAS
D I R E C T O R (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MGB/ *rac.*
C.c.: Archivo

1.-

Programa **PROMOCION DE SALUD** , según providencia N°103/3017/2015 del 27 de Agosto 2015 y ORD: 500/1153/2015 Direccion de Dideco

27/08/2015

Cta: **114-05-10**

Presupuesto Vigente	$ 15,625,298
Disponibilidad Presupuestaria según Providencia	$ 1,800,000
Saldo presupuestario	**$ 13,825,298**

NOTA: **CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

PARA LA CONTRACION DE LA SRTA. PATRICIA TORRES JIMENEZ DESDE EL 01 DE AGOSTO AL 30 DE NOVIEMBRE 2015 SEGÚN ORD. 500/1353/2015 CONVENIO DEC. EXE. 202/1319/2015 IMPUTESE A LA CUENTAS YA MENCIONADAS.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ENCARGADO
ADM. DE FONDOS

CRISTIAN GOMEZ GONZALEZ
Encargado
Administración. De Fondos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
26 AGO 2015
ADM. MUNICIPAL

ORD.: N°500/ 1153 / 2015

ANT.: Memo N°169, CAP

MAT.: Solicita contratación

Cerrillos, Agosto 25 de 2015

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRTA. CINDY DEL CANTO PINO

De acuerdo a lo solicitado por el Coordinador CAP en documento del Ant., solicito a Ud. autorizar la contratación de la profesional **Varinia Patricia Torres Jiménez**, desde el 1 de agosto al 30 de noviembre, para el Programa comunal de Promoción de la Salud 2015", con cargo a la cuenta "Aplicación de Fondos Ministerio de Salud".

Saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/esg

C.c.:
◊ Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS.
CAP - CERRILLOS.

MEMORANDUM N°169

A: **Sergio Espinoza M.**
Director de Desarrollo Comunitario

DE: **Sr. José Luís Arriagada Martínez**
Coordinador CAP Raúl Silva Henríquez

Cerrillos, 20 de Agosto del 2015.

Estimada junto con saludarle muy cordialmente y en virtud del Plan Comunal de Promoción de la Salud, según Decreto Exento N°65 con fecha del 17 de julio del 2015 de la Secretaria Regional Ministerial de Salud y el Decreto Exento 202/1455/2014 de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, remito a usted, contrataciones de Profesional para la Ejecución del Programa.
El gasto de dichas contrataciones, debe realizarse a la cuenta N°0504-0026-0100049505 "Aplicación de fondos Ministerio de Salud", Programa Comunal de Promoción de la Salud 2015.

Contratación a Honorario de un Kinesiólogo 22 horas
(Desde el 01 de Agosto al 30 de Noviembre del 2015)
Datos personales.

Nombre Completo	Varinia Patricia Torres Jiménez
Cédula de Identidad	[redacted]
Dirección	[redacted]
Teléfono	[redacted]
Función	• Encargada del Componente Actividad Física • Elaboración del Plan de Trabajo • Realización del Programa de Pausas Activa en Lugares de Trabajo diaria en I. Municipalidad de Cerrillos, en las hortensias y piloto lazo. • Realización de Difusión de las Distintas Actividades. • Realización de informe técnico de cada actividad realizada. • Registro audiovisual de cada actividad realizada. • **Componente Actividad Física, en el Entorno Laborar 2015**
Lugar de Ejecución	Centro de Atención y Prevención Raúl Silva Henríquez
Remuneración Bruta que percibirá	$ 450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos)

Sin otro particular, se despide atentamente

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
CENTRO DE ATENCION Y PREVENCION COMUNITARIA

JOSE LUIS ARRIAGADA M.
COORDINADOR
C.A.P. CERRILLOS

JAM/vap
Distribución

Distribución
- **Dideco**
- [illegible]